

Consejo Nacional de Seguridad Social

Ficha Técnica Servicios De Talleres Desabolladura y Pintura

Ítem	Especificaciones De La Contratación	Especificaciones Del Bien O Servicio A Contratar
1.	<p>Objeto de la Contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación de un taller para brindar los servicios de desabolladura y pintura de los vehículos del CNSS durante el período indicado en esta ficha técnica. <p>Resultados Esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar un arreglo óptimo de los vehículos incluidos en el alcance del contrato. <p>Duración del contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12 meses <p>Datos Técnicos del Oferente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Local Habilitado para desarrollar dicho servicio. (Visita técnica para evaluar) Seguridad en el área donde estarán los vehículos, que garantice la integridad de los mismos. (Espacio cerrado que impida el fácil acceso, cámaras de seguridad y demás componentes para garantizar las condiciones de las unidades en taller, notificaciones de los kilometrajes y niveles de combustible en la entrada y salida del taller) Poseer Certificación MIPYMES Tener Certificación de INTRANT Facilidad para suministrar piezas necesarias en alguna sustitución. (Dicho suministro será evaluado y aprobado en cotización previa) 	<p>Descripción:</p> <p>Reparación de Carrocería (Desabolladura y Pintura)</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicios de reparación de carrocerías por colisión o vuelco. Cotización previa a la realización del trabajo. Servicios de pintura por colisión, vuelco o desgaste. Servicio de desmonte y/o desarme de piezas existentes y nuevas, e instalación de piezas a reemplazar. Servicios de mantenimiento de pintura. Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación. El Oferente debe cumplir con los tiempos de entrega pautados al iniciar cada servicio. <p>Garantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía de un (1) año por todos los servicios realizados. (Mala instalación de piezas, uso de material no adecuado para el servicio, craqueado, levantamiento u opacidad de la pintura utilizada). <p>Tipo de Vehículo que utilizara el servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Camionetas Jeepetas <p>Dentro de esta contratación las reparaciones producto de accidentes de tránsito o desastres naturales cubiertos por el seguro del vehículo NO están incluidos en la contratación de este Servicio.</p> <p>Para los fines de la Oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hacer una visita a la Sede Central para evaluación de las unidades. Suministrar un catálogo de precios de los servicios básicos: <ul style="list-style-type: none"> a. Brillado (para mantenimiento de la pintura) b. Pintura por piezas o partes (puerta, guarda fango, bonete, lateral de cama, etc.) c. Pintado general de una unidad

Observación: Las Instalaciones del taller deben estar ubicadas en Santo Domingo, ofrecer servicios de entrega a domicilio de las unidades de ser necesario


Firma Solicitante



Nota: Este formulario está confeccionado acorde al documento estándar SNCCD00 Ficha Técnica Compra o Contratación, que es un formato único y obligatorio para realizar los actos administrativos que forman parte del expediente de Compras y Contrataciones